

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.



DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Diario de Mahon.

Apuradillo y en grande aprieto se halló el pobre *Mlagrep* al verse en letras de molde (1), cuando pasada ya la ocasion oportuna que determinó su salida á luz, habia creído oportuno retirarse de la escena pública, visto el poco resultado que alcanza la predicacion en nuestros tiempos, y escasa atencion que merecen reflexiones útiles á lo ménos, porque si no bastan á conducir ovejas descarriadas al redil tranquilo, sirven para hacernos volver sobre nosotros mismos y buscar remedio á esas enfermedades del alma, cuyo grave estado nos empeñamos en desconocer, disculpando los gritos de una conciencia, siempre advertida y prudente que nos aconseja, y que no pueden acallar efimeros placeres ni pasajeras dichas con su cortejo de ligerezas perjudiciales y frivolidades dañinas, cuando no sustraídos por completo al influjo moderador de la razon nos vemos jugueteros miserables de pasiones viles, y corremos grave riesgo de degradarnos y humillarnos hasta el extremo mas vergonzoso.

Tu, sin embargo, que conoces la noble mision de la prensa, objeto de los mas rudos ataques por parte de los que temen cegar á los resplandores que la verdad despidе, y sabes por tu especial carrera la satisfaccion que proporcionan los libros, compañeros silenciosos que nos describen lejanos horizontes, fieles expresiones de los hombres y del estado de actividad intelectual de las generaciones sucesivas, tu, convencido de que en ellos se hallan el fin mas noble y los verdaderos placeres de nuestra existencia, quieres, llevado de tu buen deseo, hacerme volver á mis tareas; quiero decir que habré de perdonártelo en gracia á la intencion, y aprovechar ratos de ocio y de solaz para combatir falsas ideas y añejas preocupaciones, esponiendo de pasada algunas consideraciones sobre la educacion primera, de la cual nuestros actos todos vienen á ser un reflejo mas ó menos fiel, y siempre se ve marcada en nuestro camino, cuando una buena direccion ulterior y la meditacion y el estudio determinado de nuestros deberes viene á sacarnos de la

(1) Este artículo se ha escrito en contestacion á uno publicado en el n.º 73 de este Diario bajo el titulo de: *Un diálogo á tiempo.*

inaccion del bien, ó de una persistente y continúa práctica del mal que nos arrastra en sin igual porfia con nuestros instintos.

Ya me parece que oigo exclamar á algunos: «palabras y palabras, nada mas; obras son amores y no buenas razones»; salvo alguna escepcion, y ya me arrepiento de haber escrito esta palabra, creo que si el ejemplo es poderoso medio de incitar nuestros actos, la predicacion y la doctrina rayan á mas altura, son mas dignos incentivos porque no son tan materiales; sin embargo, reconocida la buena intencion de obtener resultados satisfactorios, todos aquellos medios deben aunarse y completándose mutuamente, responder así á los elementos constitutivos del hombre; elementos heterogéneos, pero que forman un todo armónico, unidad suprema, en las manifestaciones de cuya vida se ven las de la sociedad entera y que al propio tiempo evidencian la solidaridad del género humano.

No fuera quizás, tan difícil hallar el punto que buscaba Arquimedes, el defensor de Siracusa, como lo seria hallar una palanca capaz de remover los defectos hondamente arraigados en el corazon de la sociedad. Mas anatematizando las malas obras y los hábitos perjudiciales, cumplo en verdad tu encargo; y tu justo deseo, y mi deber, si evito al mismo tiempo la ofensa y salvo el sagrado de la persona de cada cual; inútil creo una protesta de este género, pues conoces mi lealtad y aunque nada valga, perderia á los ojos de mis lectores si otra cosa que á mis hechos me recomendase.

Siempre y de todos modos la ventaja de este proceder, es palpable, como el buen juicio lo dice. Cuando un vicio se halla muy generalizado y los defectos que se ve uno obligado á señalar los miramos en el mayor número, *el dedo ha puesto en la llaga*, exclama el público, y la opinion escitada de esta manera es prueba concluyente de que el sentido comun estiende sus conquistas; lo que ya es un paso mas hácia el remedio, que no será ciertamente eficaz sin moralidad y sin instruccion; pero que haciendo reconocer la equivocada senda, seria estar muy mal consigo mismo y pretender reducirse á la miserable condicion del irracional, no volver el hombre sobre sus facultades y trabajarlas con perseverante ahinco, y dirigirlas con recto fin para realizar su destino, y cultivando su inteligencia y buscando en el estudio sabroso pasto para su alma,

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

y, con fé y caridad ardiente, haciendo el bien solo porque lo es y no con torcidas miras ulteriores, hacerse digno de su objeto y procurar en cuanto le sea posible llenar la mision para que fué creado: que no es nacer, crecer y morir la sola ley á que se ve sujeto, ni han de ser comer, nutrirse y descansar, dormir y pasear sus ocupaciones dignas, ni la pereza, el abandono, la inmoralidad y el vicio las cualidades que en él resalten, ni los extremos á que deba entregarse. Nuestros sentimientos, nuestras ideas, nuestros deseos han de mirar un objeto mas alto; toda la grandeza que vemos en la humanidad no es tal, sino en cuanto pone sus ojos en el Ser infinito, grandioso término de nuestras racionales aspiraciones.

Inmenso es el asunto y no debes esperar de mi pobre pluma, soluciones á los mil difíciles problemas que encierran las anteriores líneas; en mis escasas fuerzas solo puedo tratarlo someramente; que no á todos es dado penetrar en la naturaleza intima del corazon humano, ni ménos señalar con precision las causas que reconoce nuestro estado anormal, moralmente hablando, y ese malestar y ese disgusto profundo que en todas las clases se observan.

En las maximas sagradas del Cristianismo es donde habremos de buscar amparo en nuestras tribulaciones, y hallaremos inagotable manantial de dicha y de esperanza, virtud que al abandonarnos jamas, señala tan claramente como nada puede hacerlo, si lo imperfecto de nuestra condicion, nuestra condicion perfectible y elevado destino.

Si con estos renglones, que dictan mi convencimiento y el deseo del acierto, estás conforme, no puede aspirar á otra satisfaccion que á verlos en ese Diario tu amigo

Mlagrep.

Islas Chafarinas.

Copiamos de la *Gaceta Universal* el siguiente comovedor artículo.

LA CAMPANILLA DEL AJUSTICIADO.

Estoy leyendo la correspondencia de este periódico.

El silencio de mi bufete es interrumpido por una vibración metálica.

Hinco la rodilla creyendo que la campanilla que tal efecto produce es el anuncio de pasar Jesús Sacramentado.

Reina de nuevo el silencio.

Otra vibración metálica hiere mi oído.

Hinco otra vez la rodilla.

Pero quiero ver al Redentor del mundo.

Mi vista deja el bufete y sale a la ventana.

Un chico vestido con túnica de color de sangre toca la campanilla, y riendo enseña un papel a la muchedumbre que le rodea.

¡Van a ajusticiar a un hombre!

Los partidarios de la pena de muerte están de enhorabuena.

Yo me pongo a llorar, no como un niño, si como un hombre sensible llora una pena.

¡La católica España aun tiene verdugos!

El gran ducado de Islandia los quitó en 1826.

El Estado de Luisiana en 1830.

La isla de Taiti (!!!) en 1831.

Los Estados de Michinghan en 1846.

El ducado de Nassau en 1849.

El gran ducado de Oldemburgo en 1849.

El ducado de Coburgo en 1849.

El ducado de Brunswich en 1849.

Los Estados de Rhode Island en 1852.

La república de San Mariano en 1859.

La Toscana en 1859.

La Rumania en 1860.

El gran ducado de Weimar en 1862.

El de Sajonia Meiningen en 1862.

El canton suizo de Neufchâtel en 1863.

Colombia en 1864.

Portugal en 1867.

Y la campanilla del ajusticiado pasea todavía las calles de nuestro suelo!

La nación donde reina el cristianismo y pasea en triunfo al Héroe que perdonó a sus verdugos, conserva a estos por no perdonar a sus semejantes.

La campanilla del Viático entenece porque da la vida, la del ajusticiado horroriza porque mata.

¡Cuando serán rotas las campanillas que anuncian la muerte infame de un hombre!!

II.

Dos días seguidos la campanilla ha dejado oír su eco fatal.

El cadalso va a recibir el último suspiro de un hombre que debe morir a manos de otro hermano suyo.

Barcelona está conmovida por tan horrible espectáculo.

El telegrafo trasporta veloz a los pies del trono el sentimiento de nuestros habitantes.

La Reina de España hace que la campanilla del telegrafo deje oír su alegre vibración en la capital del antiguo Principado, mandando llamar a la campanilla del ajusticiado.

La palabra *indulto* circula con entusiasmo entre todas las clases.

¡Ojalá pudiera subsistir fija en letras de oro en todas las salas de justicia!

Rompase de una vez la campanilla del ajusticiado.—A. Urgelles de Tovar.

Noticias Eranjeras

De *El Imparcial*:

Dice el *Gel Blas*:

«Se hacen comentarios sobre el resultado de la guerra entre Prusia y Francia.

Si vence Francia, será cuestión pura y simplemente de gloria militar, y la situación de Europa seguirá como ahora.

Pero si vence Prusia, ya será otra cosa: todas las naciones cuyo equilibrio se mantiene por Francia variarán en su política.»

Ya ha quedado instalado el campamento de Lannemezan. Este campamento es una estensa landa situada en una llanura cruzada de Sudoeste a Norte por el camino real de Arreau a Auch, y de Este a Oeste por el camino de Bayona a Tolosa. El campamento está a dos leguas de Lannemezan, pequeña ciudad de 1,800 habitantes.

Los periódicos la *France* y el *Etendard* desmienten que el gobierno español haya sido advertido por el gobierno francés en ninguna reciente conspiración.

El periódico la *Italia* dice que han sido presos en Puerto-Mauricio dos españoles, de quienes se sospechaba que hacían enganches para España.

El *Evenement* pone en claro todo cuanto se ha dicho en estos últimos días acerca de los viajes del general Prim. Hé aquí como se espresa, dando cierta seguridad a sus palabras:

«El general Prim no ha abandonado a Londres para un punto desconocido, como se había afirmado. D. Juan Prim, a quien muchos periódicos hacen viajar de un mes a la fecha según su capricho ó sus deseos, continúa con su familia en la capital de Inglaterra, celebrando las ocurrencias de los que le hacen viajar sin abandonar la butaca de su habitación.

El general no saldrá de Londres sino para ir a Carlsbad, donde tiene intención de tomar los baños, tan necesarios para su salud, en defecto de los de Vichy, a cuyo establecimiento se le ha prohibido marchar. Todavía no ha fijado el día de su salida, pero cuando esta se realice, la condesa de Reus irá a París a reunirse con su madre la señora de Agüero, dirigiéndose después con sus hijos a Dieppe, donde tiene ya comprometidas habitaciones.»

Dicen de Florencia que se esperaba en aquella capital al virey de Egipto.

Se ha hablado últimamente de negociaciones entre Francia, Bélgica y los Países-Bajos, que bajo una apariencia comercial envolvían una alianza política. Una carta de Berlín afirma que el gobierno belga ha desmentido últimamente ante los gabinetes de las grandes potencias la existencia de estas negociaciones y el proyecto de una unión aduanera entre los gabinetes de París, Bruselas y la Haya.

Dicen de Londres que lord Stanley ha sido designado para acompañar a la reina Victoria a Suiza. El viaje se verificará en los primeros días del mes de agosto.

El estado de la emperatriz Carlota de Méjico, no solo no mejora, sino que su razón se estravía cada vez mas. Ha formado el designio de ir a Miramar, y es inútil cuanto se le dice para quitarle este proyecto de la cabeza. Hay temores de que se escape del palacio de Laeken y todas sus salidas están cuidadosamente vigiladas.

La *Gaceta de la Cruz* dice que en vista de la nota del gobierno ruso limitando el uso de los pro-

yectiles explosibles, Prusia ha propuesto se nombre una comisión internacional que designe los límites del empleo de los mismos. Esta proposición ha sido bien acogida en San Petersburgo. La comisión se reunirá probablemente el otoño próximo.

Noticias Nacionales.

De *El Imparcial*.

El *Evenement* llegado hoy, dice lo siguiente:

«Antes de embarcarse en la *Villa de Madrid* la infanta de España doña Maria Luisa, ha llamado a su apoderado general Sr. Tejada para confiarle la administración de sus bienes mientras dure el destierro que se le ha impuesto.

El duque de Montpensier, ha enviado igualmente a la reina Isabel la dimisión de todos sus cargos y los títulos y dignidades que había merecido. El duque de Montpensier era infante de España, capitán general, caballero del Toison de Oro y gran cruz de todas las órdenes españolas.

Tenemos motivos para creer que los duques permanecerán solo el tiempo suficiente para arreglar los asuntos de interés que tienen pendientes, después de lo cual irán a Inglaterra ó quizá a Bélgica.»

Tenemos entendido que dentro de pocos días aparecerá el decreto disponiendo en virtud de la ley de presupuestos, la venta de los montes del Estado; a excepción de aquellos que los ministerios de Hacienda, Marina y Fomento crean necesaria su conservación por ser maderables ó necesarios a la salubridad pública.

La Guardia rural de la provincia de Teruel ha hecho durante el mes de junio último 1,282 denuncias.

Los tres hijos menores de los Serms. Sres. Duques de Montpensier, que por enfermedad no han podido hacer el viaje por mar con SS. AA., llegarán a Sevilla, según nuestras noticias, hoy lunes en un vapor procedentes de Sanlúcar. Les acompaña el médico de cámara Sr. Serrano, que de esta ciudad ha de conducirlos también al punto del extranjero señalado para residencia de los Infantes, con quienes parece marcharán a reunirse.

El *Insular*, periódico de Canarias, circuló el día 1.º de julio con mas de dos columnas en blanco.

El *Eco de la Gran Canaria*, correspondiente al sábado 11 del actual, aparece igualmente con columna y media en blanco.

El ministro de Fomento ha dispuesto que se hagan los trabajos necesarios, por cuenta del Estado, para extraer de la ría de Vigo dos buques echados a pique en 1702, y que se cree contienen un importante cargamento de metales preciosos.

De los datos remitidos por los señores tenientes de alcalde de los distritos de Madrid, resulta que en el segundo trimestre del corriente año han impuesto 3.250,600 milésimas de escudo de multas a varios sujetos por blasfemias, desobediencia a la autoridad, escándalos, atropellos, faltas de policía urbana, de peso en el pan y carbón, leche adulterada y otros excesos.

Parece que el Sr. D. Florencio Janer, gobernador cesante de Guadalajara, volverá al cuerpo de archiveros-bibliotecarios de que procede.

Seccion local.

En un interesante artículo que publica el *Imparcial* sobre los adelantos del telégrafo espresa, que todas las islas del Mediterráneo se hallan, no solo unidas al continente por líneas telegráficas, sino que son además punto de apoyo para las costas de Africa y de Asia. No podemos menos de recordar á nuestro apreciable colega que las Baleares, no obstante hallarse en el corazon del Mediterráneo, rodeadas de naciones que figuran á la cabeza de la civilizaci6n, están privadas de este rápido medio de comunicarse, de que no carecen ni las estepas de la Siberia, ni los desiertos de la Arabia, ni Turquía, ni Marruecos, ni muchas islas de la Oceania. Siendo esto mas sensible cuando Menorca fué momentáneamente el centro de cuatro cables submarinos que la enlazaban respectivamente con la península, por Barcelona, con Mallorca, con Francia y con la Argelia, y hoy para comunicarnos con el gobierno central, para resolver uno de tantos incidentes cuarentenarios de índole perentoria como no pueden menos de ocurrir en el frecuentadísimo Lazareto de este puerto, hay que aguardar permitan las tempestades cruzar el canal á nuestros dos únicos correos marítimos semanales.

En el Boletín oficial del 22 de este mes se anuncia la subasta del suministro de 15941 kilogramos 718 gramos de aceite con destino á los faros de estas Islas, bajo el tipo máximo de 800 milésimas de escudo por kilogramo, cuyo acto tendrá lugar el 7 de agosto próximo en el Gobierno de esta provincia y en Valencia.

El señor Gobernador de la Provincia en vista de que el Ayuntamiento de Ferrerías, en su anuncio de la vacante de facultativo titular pone algunas condiciones que dicho Gobierno mandó eliminar, ha dispuesto quede sin efecto el espresado anuncio, del cual dimos cuenta en la Seccion local de este Diario el 18 del corriente.

El 25 del actual debe salir del puerto de Barcelona con rumbo á la Habana, la hermosa fragata *Pedro Plandolit*, que conduce una gran cantidad de vinos y otros efectos. La deseamos feliz navegacion.

Los ardientes rayos del sol se hacen sentir estos dias en grado superlativo, habiendo marcado el termómetro hasta 25 sobre cero; de manera, que la gente aficionada á tomar baños en las apacibles aguas de este puerto, va concurriendo mucho á los puntos mejores para dicho objeto.

Sin embargo de ser la presente estacion la mas á propósito para concurrir á la Biblioteca pública de esta ciudad, cuyo local se halla en extremo fresco y con las comodidades necesarias para su objeto, fué muy escaso el número de lectores que la visitaron durante el pasado mes de Junio.

Como en los números anteriores tenemos indicado, hoy y mañana tendrán lugar en el vecino pueblo de Villa-Carlos las fiestas que aquella Alcaldía tiene dispuestas, las cuales prometen ser en extremo animadas. Tambien esta noche los vecinos de la calle del Castillo nos proporcionarán en Mahon algunas horas de solaz. Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores de cuanto en ellas ocurra que sea digno de especial mencion.

Uno de los periódicos literarios de la

corte, que llaman la atencion por su baratura, y por sus excelentes artículos de toda clase, *El siglo ilustrado*, publica en su último número dos grabados, tipos de payesas mallorquinas, con una descripción acerca de los mismos.

Ayer llegaron con el vapor-correo *Menorca*, los pasajeros siguientes:

De Barcelona.—D. Bartolomé Mora, D. Jaime Moncada, D. Isabel Masó, D. Carmen Puig, D. Damian Quevedo y 2 hijos, D. Juan Almirall, D. Bernardo Pax, D. Valentin Benejam y 1 niño, D. Juan Lull, D. Bernabé Monaco, D. Manuela Aran y 3 hijos, D. Juana Almirall, D. María Jaca y 1 niña, D. Francisco Ponsety, D. Jaime Nohet, Doña Dolores Lloren, D. Teresa Cabal, D. Juana Llesus, D. Querubin Areñas, D. Antonio Castro, Don José Serra, D. Eulalia Olive, D. Pedro Maristany, D. Pablo Reig, D. José Borrás, D. Rafael Gener, D. Lorenzo Pradera, D. Silvestre Bonillo, D. Juan Barceló, D. Juan Febrer, D. Antonio Nuza, Don Rafael Fementas, D. Juan Anglada, D. Manuel Fuxá, D. Pedro Olives.

De Alcudia.—D. Pedro Bunsaller, D. Juan Pol, D. Lorenzo Vallori, D. Miguel Perelló, D. Juan Mari, D. Antonio Rueda y su señora, D. José Gomila, D. Pedro Vives, D. Magdalena Gual.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio de la Alcaldía de esta ciudad, prohibiendo bañarse en determinados puntos del puerto.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

✠ San Jaime apóstol patron de España.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

Mañana en la parroquia de Santa María, los asociados al Apostolado de la Oracion tendrán su funcion mensual. Por la mañana á las 7, misa y comunión general. Por la tarde despues de completas, se practicarán los ejercicios de costumbre con exposicion de S. D. M., y predicará el Sr. D. Jaime Tutxó, diácono.

En la del Carmen, despues de vísperas habrá sermón de San Elías Profeta, predicará D. Francisco de Asis Arbona, Pbro. Vicario de Sta. María.

Santo de mañana.

Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 24.

NACIONALES.

De Ciudadela en 24 horas pailebot *Menorquin*, de 62 t., pat. Matias Huguet, con 8 trip., sillares y la drillos.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuera sobre un metro cuadrado de kilogramos.
		Max.	Min.					
24	763.5	31	25	72		8	SSE. fl.	1.3

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. y 52 ms.—Pónese á las 7 h. y 20 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. y 25 ms. de la m.—Pónese á las 11 h. y 34 de la t.

Orden de la plaza, del 24 de julio de 1868.

Servicio para el 25.

Gefe de dia: El T. C. graduado D. Ramon Ganes y Balsan, comandante del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

Variedades.

El concilio ecuménico que ha de celebrarse será el vigésimo y el sexto de los que se han reunido en Roma. El primer Concilio general celebrado en Roma y noveno entre los ecuménicos, es conocido con el nombre de primer de Letran; fué reunido bajo el pontificado del Papa Calisto II en 1123. En este concilio vino á extinguirse la célebre contienda de las investiduras, y fué proclamada la paz entre la iglesia y el imperio.

En 1139 tuvo lugar el segundo de Letran, décimo concilio ecuménico, bajo el pontificado de Inocencio II, congregado para poner remedio al cisma de Anacleto.

Vinieron luego el tercero de Letran, duodécimo ecuménico, bajo inocencio, III, convocado en 1213 y reunido en 1215.

Siguen despues los concilios primero y segundo de Lyon bajo Inocencio IV y de Gregorio X (1245) y 1274). Los de Viena y de Constanza (1311 y 14-14), el que se celebró desde 1430 á 1441) en Ferrara y Florencia bajo Eugenio IV. El quinto de Letran, 18.º en el orden de los ecuménicos, tuvo lugar bajo Julio II el 18 de julio de 1511. El 19.º concilio ecuménico y el mas celebrado de todos, fué el que se celebró en Trento, y que convocado en 1545 bajo el pontificado de Pablo III, no se cerró definitivamente hasta 1564 bajo el Papa Pablo IV.

Los tres primeros libros que se imprimieron en el mundo, fueron los siguientes:

En 1450, un *vocabulario latino*, titulado *Catholicon*. Esta obra del saber humano, se imprimió en Maguncia, por Guttemberg, Faust y Schoffer, vecinos de la misma, sobre unas planchas ó tabletas de madera.

Aquellos infatigables ingenios formaron mas adelante letras de madera sueltas y movibles, pasando despues á la invencion de fundir letras de metal.

La obra mas antigua que se conoce impresa por este último método, es un *Salterio latino*, en 4.º del año 1457: la segunda es el *Racional* de Guillermo Durand, en folio, del año 1459; la tercera fué el *Catholicon* de 1462.

Todas estas obras fueron publicadas en Maguncia, de la imprenta de Faust y Schoffer.

Hay en España, legalmente autorizados, para hacer uso de sus respectivas dignidades, los siguientes títulos: ocho títulos de duque; 746 de marqués; 557 de conde; 74 de vizconde y 76 de baron; que juntitos todos hacen un total de 1534 títulos ó pergaminos de antaño y ogaño, mas de 32 títulos extranjeros llevados por españoles. En resumen, que salimos á un título por cada 9000 y pico de españoles.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Ramon Salinas y Góngora,
Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Esperanza Febrer y Luch viuda de Juan Olives natural de Ciudadela cuyo domicilio y residencia se ignora, para que dentro del término de quince dias comparezca en este Juzgado y Escribania de infrascrito actuario por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho en el expediente de pobreza de María Ferrer y Pomar vecina de la referida ciudad, promovido con objeto de interponer cierta demanda contra dicha Febrer. Si así lo hiciere se la oirá en justicia y de otro modo se seguirán los autos en su rebeldia, haciéndole en los estrados las notificaciones que ocurran como previene el artículo doscientos treinta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, parándole el perjuicio que haya lugar: pues así lo tengo mandado en dicho expediente. Dado en Mahon á veinte y uno de julio de mil ochocientos sesenta y ocho. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandado — Juan Pons, Esno. 2

D. Pedro Mir y Pons, Alcalde
de la ciudad de Mahon.

HAGO SABER: Que en obsequio al decoro y á la decencia pública, he acordado lo siguiente:

- 1.º Que nadie pueda bañarse durante el dia desde la Colásega, hasta la punta Este de Calafiguera.
 - 2.º Que será permitido el verificarlo, tanto de dia como de noche desde la citada punta Este hasta la salida del puerto, con excepcion de las calas Fontanellas, cala Corp y Calasóns, y desde el Cos nou hasta dicha salida del puerto.
 - 3.º Igualmente será permitido, despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el paseo de la alameda hasta la casilla de la faja del Exmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la cuesta larga hasta la ante citada punta Este de Calafiguera.
 - 4.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos menores de 10 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.
 - 5.º Las contravenciones serán castigadas con 10 á 80 rs. vn. de multa conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las Ordenanzas municipales.
- Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 24 de julio de 1868. — Pedro Mir y Pons. 3

ANTOINE BOUSQUET, DENTISTA.

Ruega al público que no confundirle como á muchos dentistas, ó sacamuelas: atrevidos; en atención á que posee los conocimientos científicos fisio-patológicos del arte que ejerce para poder determinar las enfermedades y afecciones de los dientes y de los huesos de las mandíbulas y sus mucosas que las recobran; por cuyos conocimientos puede paralizar los efectos de tan malas enfermedades y evitar las pérdidas de órganos tan necesarios para nuestra salud y las fracturas alveolares que muchas veces ocasionan la muerte.

Avisa también que de los trabajos de prótesis dentarias presentadas en España para la Exposición de 1867, en Paris, solo dos dentistas han sido admitidos.

Al Sr. Antoine Bousquet le cabe la honra de ser uno de ellos.

EMPASTE.
El cemento esmalte, que aplica, ningún otro dentista lo tiene en España por ser un descubrimiento nuevo y no conocido, siendo mucho mejor que las orificaciones ó empastes vistos hasta el dia.

Admite solamente compromisos hasta hoy.
En el ORIENTE, casa Antonio Orfila. 1



CASA DE COMISIONES Y DE COMPRA DE CRÉDITOS
Y VALORES PÚBLICOS.

Calle del Príncipe, 16, 2.º derecha, Madrid.

Se descuentan pólizas de las Compañías de seguros mútuos sobre la vida:

- Caja universal de capitales; Montepío Universal; — Porvenir de las Familias; — Peninsular; — Nacional; — Tutelar; — Acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial; — Papel del Estado; — Billetes de anticipo Domenech, del voluntario y forzoso de 230 millones; — Obligaciones de La Peninsular; — Empréstito romano; — Cupones de la Deuda; — Alcances de las clases militares, procedentes de Ultramar.

Acepta poderes y cuantos negocios se le ofrezcan en buenas condiciones. — La correspondencia al Director de EL FENIX, en el domicilio indicado. 1 s.

El Rob Boyvean Lalleteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato. El Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso deprivativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor IRAUDEAU de SAINT-GERVAIS, Paris, 12; rue Richer.

En Madrid, J. Simon, agente general; Borrell, hermanos; Escolar; V. Moreno Miguel, Quesada; Sotomolinos; C. Ulzurum; Saavedra, S. Ocaña, Varona.

Depósito en Mahon: Farmacia de Sintés, Morenas, 6.

ROB BOYVEAN LALLETEUR.

Autorizado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

Administración principal, núm.º 1462 en Mahon.

El lunes próximo dia 27 del actual, se cierra el despacho de billetes á un escudo el vigésimo, para el sorteo que se ha de verificar el día 28 del

LOTERIA NACIONAL.

Administración principal, núm.º 1462 en Mahon.

El lunes próximo dia 27 del actual, se cierra el despacho de billetes á un escudo el vigésimo, para el sorteo que se ha de verificar el día 28 del

Administración principal, núm.º 1462 en Mahon.

El lunes próximo dia 27 del actual, se cierra el despacho de billetes á un escudo el vigésimo, para el sorteo que se ha de verificar el día 28 del

Administración principal, núm.º 1462 en Mahon.

El lunes próximo dia 27 del actual, se cierra el despacho de billetes á un escudo el vigésimo, para el sorteo que se ha de verificar el día 28 del

Administración principal, núm.º 1462 en Mahon.

El lunes próximo dia 27 del actual, se cierra el despacho de billetes á un escudo el vigésimo, para el sorteo que se ha de verificar el día 28 del

mismo, cuyo premio mayor es de 60,000 escudos. Mahon 25 julio de 1868. — Domingo Orfila.

PECES Y TORTELLS FRESCOS,

Pasteles de Sardinias de Nantes, de dulce y le crema, Merengues, Cubiletes, Dátiles rellenos, Yemas y un buen surtido de pastas incluidos los tan apreciados Bizcochos borrachos; se han elaborado para estas festividades en la Confeiteria de la Real Casa, calle Nueva n.º 39. 1

SE vende una librería de 870 volúmenes. En esta imprenta darán razon. 4.

NODRIZA. — Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Calle de Santa Rosa, 11. 1

EN Villa-Cáries, casa del Valenciano Bernar, calle Mayor n.º 49, habrá estas fiestas tres ventanas de primer piso para aquilar, comida y buena agua de cisterna. 1

HELADOS.

Los habrá en el establecimiento de Dineret, calle Nueva n.º 1. 1

NODRIZA. — Hay una viuda, que desea hallar criatura para amamantar, ya sea en su propia casa ó en la de los padres de la criatura. Calle de la Plana n.º 16. 3

SE venderá en pública subasta y por orden de su dueño el jueves 30 del presente mes á las 10 de la mañana la balandrita de recreo nombrada *Surprise*, con todo su velamen y aparejo, la cual se halla fondeada frente á la cuesta del Sr. Gobernador.

SE vende el predio *Rafal-Rubi* viejo, situado en el término de Alayor á la parte Sur, de cabida de unas 72 cuarteras de sembradio y 40 de bosque.

Igualmente se vende la casa n.º 10 de la calle Puente del Castillo con sus accesorios.

Para su ajuste podrán verse con el notario Dr. Nicolás Orfila. 2a.

PARA ARGEL. — Saldrá á la brevedad posible la balandra *PERITA*, su capitán D. Agustín Marqués. Admite carga y pasajeros y lo despacha el mismo capitán, calle del Rosario, 6. 2

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo á las OCHO de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y se despacha, calle de la Infanta número 25.

E. R. — J. Gomez.

MAHON. — Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.